



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**Propuesta de Título de Doctor por la Universidad de A Coruña
Memoria general del programa**

Título que imparte

Doctor por la Universidad de A Coruña

Centro/Departamento/Instituto

Departamento de Psicología

Denominación del programa

PSICOLOGÍA DE LA SALUD

**APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA
EL 27 DE MARZO DE 2009**

Descripción del programa	4
Representante legal de la universidad.....	4
Representante del programa	4
Universidad solicitante	4
Dirección a efectos de notificación.....	4
Descripción del programa	5
Denominación.....	5
Antecedentes Académicos	5
Campo/s científico/s del programa	5
Tipo de programa.....	5
Universidad(es) participantes (si es un título interuniversitario)	5
Número de plazas ofertadas cada curso.....	5
1. Aspectos generales del programa de doctorado	7
1.1. Denominación del programa de doctorado	7
1.2. Unidades participantes	7
1.3. Órgano responsable del programa	7
Comisión Académica específica del programa	7
2. Justificación	8
2.1. Interés científico del programa de doctorado	8
3. Objetivos	10
3.1. Objetivos del programa.....	10
3.2. Relación de competencias que deben adquirir los doctorandos una vez finalizados sus estudios	10
4. Acceso y admisión de estudiantes	11
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación.....	11
4.2. Procedimientos de acogida y orientación de nuevos doctorandos	13
4.3. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.....	16
4.4. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados: Período de Investigación	19
4.5. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	21
5. Planificación de las enseñanzas	22
5.1. Período de Formación	22
Opción 1:	22
Opción 2:	22
Opción 3:	22
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes	23
Período de formación	23
Período de investigación.....	23
Mención Europea del Título	23

5.3. Líneas de Investigación:.....	24
5.4. Tesis Doctorales leídas en los últimos 5 años dirigidas por profesores participantes en el periodo de investigación del programa de doctorado:.....	28
5.5. Proyectos de Investigación competitivos en los últimos 10 años cuyos investigadores principales sean por profesores participantes en el periodo de investigación del programa de doctorado:.....	29
5.6. Criterios para la dirección de Tesis (de ser el caso):	30
6. Personal académico.....	31
Personal Docente e Investigador implicado en el título	31
6.1. Periodo de formación:.....	31
6.2. Periodo de investigación.....	32
6.2.1. Categoría del profesorado:	32
6.2. Profesorado participante por área de conocimiento:	32
7. Recursos materiales y servicios.....	33
8. Resultados previstos	38
Valores estimados para los indicadores y su justificación	38
8.1. Número de doctores/as previstos.....	38
8.2. Mención de calidad	38
8.3. Justificación de los indicadores	38
8.4. Otros indicadores (opcional)	38
9. Sistema de garantía de calidad del título.....	39
9.1. Órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de calidad:	39
Comisión Académica del Programa:	39
9.2. Criterios de Calidad:	40
9.2.1. Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y la calidad del programa.....	40
9.2.2. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del programa.....	40
9.2.3. Criterios y procedimientos para fomentar la movilidad	40
9.2.4. Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes	40
9.2.5. Criterios específicos de suspensión o cierre del programa	40
9.3. Sistema de información/comunicación pública del programa	40
9.3.1. Vías de acceso a la información pública sobre el programa	40
9.3.2. Vías de acceso a información interna de los estudiantes	40
10. Implantación.....	41
10.1. Cronograma de implantación del programa	41
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al periodo de investigación del nuevo programa de Doctorado.....	41
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del programa propuesto	41

Descripción del programa

Representante legal de la universidad

1º Apellido

2º Apellido

Nombre

NIF

Cargo

Representante del programa

1º Apellido

2º Apellido

Nombre

NIF

Universidad solicitante

Universidad

CIF

Centro/Departamento/Instituto

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico

Dirección postal

Código Postal

Población

Provincia

CC.AA.

FAX

Teléfono

Descripción del programa

Denominación **PSICOLOGÍA DE LA SALUD**

Antecedentes Académicos

- Diseño de nueva propuesta
 Adaptación de programas de doctorado R.D. 778/1998
 Adaptación de programas de doctorado con mención de calidad

Campo/s científico/s del programa

- | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS | <input checked="" type="checkbox"/> | CIENCIAS DE LA SALUD | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ARTES y HUMANIDADES | <input type="checkbox"/> | CIENCIAS | <input type="checkbox"/> |
| INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |

Tipo de programa

- Unidepartamental**
 Instituto Universitario
 Interdepartamental
 Interuniversitario

Universidad(es) participantes (si es un título interuniversitario)

Universidad	Departamento

Convenio de las universidades participantes (adjuntar copia)

No procede

Número de plazas ofertadas cada curso

30

DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

(Se cubrirá uno por cada Departamento/Instituto participante)

El Departamento de Psicología, aprobó en la sesión del Consejo de Departamento con fecha 09 de marzo de 2009 su participación en el siguiente Programa de Doctorado coordinado por el propio Departamento de Psicología.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO: **PSICOLOGÍA DE LA SALUD***REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO*

NOMBRE Y APELLIDOS: Alicia G. Risso Miguez
CARGO: Directora del Departamento
DIRECCIÓN COMPLETA:
Facultad de Ciencias de la Educación – Campus Elviña, s/n – 15071 A Coruña
TELÉFONO: 981 100 700 ext. 1764/1790
FAX: 981 167 153
CORREO ELECTRÓNICO: dir.psicologia@udc.es
FECHA DE APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 09 de marzo de 2009

COORDINADORA DEL PROGRAMA

NOMBRE Y APELLIDOS: Alicia G. Risso Miguez
DIRECCIÓN COMPLETA:
Facultad de Ciencias de la Educación – Campus Elviña, s/n – 15071 A Coruña
TELÉFONO: 981 100 700 ext. 1764/1790
FAX: 981 167 153
CORREO ELECTRÓNICO: dir.psicologia@udc.es
DEPARTAMENTO: Psicología
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Educación

FECHA: FIRMA Y SELLO

A Coruña, 10 de marzo de 2009

Alicia G. Risso Miguez
Directora
Departamento de Psicología

REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

1. Aspectos generales del programa de doctorado

1.1. Denominación del programa de doctorado

PSICOLOGÍA DE LA SALUD

1.2. Unidades participantes

DEPARTAMENTOS:

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

OTROS ORGANISMOS O INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO

1.3. Órgano responsable del programa

- Comisión académica del centro responsable del programa.
 Comisión académica del master (cuando el período de formación es un único master)
 Comisión académica específica para gestionar el programa.¹

Comisión Académica específica del programa

COORDINADOR:		
DNI: 33263039 W	NOMBRE: RISSO MIGUES, ALICIA	
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA		
FACULTAD DE CC DE LA EDUCACIÓN	TFNO.: 981167000 - 1790	EMAIL: alicia.risso@udc.es
OTROS MIEMBROS:		
DNI: 32451589 S	NOMBRE: BUENO PALOMINO, ANA M ^a	
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA		
FACULTAD DE CC DE LA EDUCACIÓN	TFNO.: 981167000 - 1788	EMAIL: psanab@udc.es
DNI: 32815554 M	NOMBRE: ESPINOSA BREEN, PABLO	
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA		
FACULTAD DE CC DE LA EDUCACIÓN	TFNO.: 981167000 - 4665	EMAIL: pespinos@udc.es
DNI: 32765952 Z	NOMBRE: FERNÁNDEZ GARCÍA, ROSA M ^a	
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA		
FACULTAD DE CC DE LA EDUCACIÓN	TFNO.: 981167000 - 1709	EMAIL: rossa@udc.es
DNI: 34956149 J	NOMBRE: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M ^a ÁNGELES	
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA		
FACULTAD DE CC DE LA EDUCACIÓN	TFNO.: 981167000 - 1768	EMAIL: magonzal@udc.es

¹ En caso de marcar "Comisión académica específica para gestionar el programa" es necesario cubrir la tabla. La comisión debe estar formada, al menos, por 5 miembros, todos Doctores. Si el programa es interdepartamental debe garantizarse la representación de todos los departamentos participantes.

2. Justificación

2.1. Interés científico del programa de doctorado

Los programas de doctorado constituyen, junto con los de máster, los estudios de especialización de mayor profundidad que pueden ofrecer las instituciones de educación superior. Si los estudios previos permiten un acercamiento más general a los temas de una especialidad, los estudios de doctorado se orientan hacia la obtención de un conocimiento que permite comprender y explicar temas de mayor profundidad científica, siendo su objetivo, por tanto, la especialización en un campo concreto y la adquisición por parte del alumnado de las técnicas y habilidades fundamentales que les permitan la realización de investigaciones de alto nivel en ese ámbito.

Los estudios de doctorado impartidos por el Departamento de Psicología de la Universidad de A Coruña cuentan con un ya largo camino recorrido que empieza a mediados de los años 90, poco después de la creación de esta universidad por segregación de la Universidad de Santiago de Compostela.

En el contexto de la actual reforma de los estudios de doctorado, la Facultad de Ciencias de la Educación ha aprobado la conversión de los programas de doctorado en títulos de máster. En este sentido, la propuesta de Doctorado en Psicología de la Salud proviene de la conversión y adaptación, dentro del marco del Máster de Psicología Aplicada, del actual programa de doctorado "Promoción de la Salud" del Departamento de Psicología. Este programa cuenta con una trayectoria acreditada y consolidada y con un profesorado cualificado y experto en numerosos ámbitos vinculados con el perfil del doctorado. La demanda de los estudios de doctorado ha sido desde su comienzo muy amplia, habiendo recibido siempre muchas solicitudes (más de 30 para el bienio 2006-08) y contado con alumnado tanto nacional como extranjero. Es previsible que la demanda del nuevo doctorado sea similar en aceptación, ya que el ámbito de influencia de la UDC abarca no sólo otras comunidades autónomas sino, muy especialmente, Portugal (de donde, de hecho, siempre se reciben estudiantes) y Latinoamérica (para cuyas solicitudes la UDC reserva un 10% de las plazas). Esto va, al mismo tiempo, en la línea de internacionalización y cooperación internacional que se han fijado como meta tanto las autoridades del estado como las autonómicas y las universitarias. Además, para el caso de los países latinoamericanos, desde los cuales la potencial demanda de estudiantes interesados en cursar postgrados es importante, podrían incluso establecerse convenios de cooperación para el desarrollo de proyectos en el ámbito de la Psicología de la Salud, como ya se viene haciendo en otros ámbitos.

Por otro lado, a esta demanda académica hay que sumar la demanda de la sociedad, que requiere investigadores que sepan llevar a cabo proyectos para el desarrollo científico en el ámbito de la Psicología de la Salud, una disciplina que, desde su

constitución oficial a finales de los años 70, ha experimentado un notable desarrollo integrando las aportaciones de las distintas áreas de la Psicología para el avance del conocimiento en el ámbito de la salud/enfermedad.

Entre las líneas de investigación, básicas y aplicadas, de la Psicología de la Salud se encuentran aportaciones a la comprensión de la génesis y mantenimiento de los problemas de salud, el desarrollo de procedimientos e instrumentos para la promoción de la salud, para la facilitación y potenciación del diagnóstico y el tratamiento médico de la enfermedad, para la evaluación, tratamiento y rehabilitación de problemas de salud y para la mejora del sistema de cuidado de la salud.

La propuesta de estos estudios de doctorado da cumplimiento, además, a la misión y visión que se establece en el plan estratégico del Departamento de Psicología (http://www.udc.es/dep/psico/documentacion/PEDP_08-10.pdf). En lo relativo a estos aspectos, este departamento concibe su finalidad esencial como un servicio orientado a la consecución de mayores niveles de bienestar para el conjunto de la sociedad a través de la docencia, investigación, intervención y diseminación de la Psicología dentro de un marco ético guiado por el bien común, pensamiento crítico y valores sociales. En este sentido, el doctorado entronca perfectamente con las funciones generales del departamento, que son: la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura; la preparación para el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la Psicología que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos; la difusión, la valorización y la transferencia de los conocimientos en Psicología al servicio de la calidad de vida y la salud del público y la difusión de los conocimientos y aplicaciones de la Psicología.

En cuanto a la visión de futuro del departamento, los aspectos más directamente relacionados con la presente propuesta son los siguientes: el diseño de una oferta docente interesante para el conjunto de la comunidad universitaria y de la sociedad, con capacidad de captación y diseminación de los conocimientos psicológicos; el diseño e implantación de metodologías docentes modernas, innovadoras y eficaces que potencien la adquisición de destrezas y capacidades del alumnado; la formación integral del alumnado a través de una docencia de calidad donde el proceso de enseñanza se adapte a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, facilitando a través de la tutoría y de los mecanismos de evaluación más adecuados para cada titulación la consecución de los objetivos formativos y facilitar la inserción de los titulados en el mercado laboral.

En el doctorado participará profesorado de todas las áreas de conocimiento de psicología integradas en el Departamento de Psicología: Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos; Psicobiología; Psicología Básica, y Psicología Social. Esto le aporta una vertiente multidisciplinar especialmente adecuada para dar formación investigadora en un dominio en el que la demanda social es cada vez más fuerte y que se relaciona con la prioridad acordada al desarrollo de las personas en el ámbito de la salud.

3. Objetivos

3.1. Objetivos del programa

El doctorado en Psicología de la Salud persigue los siguientes objetivos:

1. Formación avanzada en técnicas de investigación
2. Fortalecimiento de las líneas de investigación actuales y formación de nuevos investigadores que desarrollen innovaciones en el campo de la Psicología de la Salud
3. Favorecer la realización y defensa de Tesis Doctorales dirigidas al avance del conocimiento en los distintos ámbitos de la Psicología de la Salud

3.2. Relación de competencias que deben adquirir los doctorandos una vez finalizados sus estudios

En cumplimiento de las competencias recogidas en el Art. 3.4 del Anexo I del R.D. 1393/2007, y de las que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), se espera que en el doctorado de Psicología de la Salud los doctorandos adquieran las siguientes competencias:

1. Conocimiento y comprensión sistemáticos del campo de estudio de la Psicología de la Salud
2. Capacidad de reconocer problemas y preguntas importantes para la investigación en el área de la Psicología de la Salud
3. Capacidad para concebir, diseñar y llevar a cabo investigaciones independientes y productivas en el campo científico de la Psicología de la Salud
4. Capacidad para la realización de una tesis doctoral que suponga una contribución científica original para el avance del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional
5. Capacidad de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en el campo de la Psicología de la Salud
6. Capacidad de comunicación con la comunidad científica y académica, y con la sociedad en general, acerca de los resultados de la investigación. así como de los conceptos clave del campo científico de la Psicología de la Salud
7. Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación

Los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación, así como los procedimientos y actividades para la acogida del alumnado de nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación serán los siguientes: al igual que se ha venido haciendo en el actual doctorado, cada año se confeccionarán unas volantas con la información más destacable del programa de doctorado (profesorado responsable, líneas de investigación, fechas clave, plazos, etc.), para dar a todas las personas que soliciten información y para distribuirlos por centros universitarios de todo el estado español, de Portugal y de Latinoamérica (no hay que olvidar que la UDC reserva un 10% del total de las plazas disponibles para estudiantes de esta procedencia), y para enviarlos a los colegios profesionales y a entidades que tienen establecidos convenios con la UDC. También se remitirán a las oficinas de atención al alumnado, tanto de la Universidade da Coruña como fuera de ella, y a los medios de comunicación. En estas volantas figurará en lugar destacable el teléfono y el correo electrónico de contacto, así como la dirección de la web del programa de doctorado, en la que estará disponible una amplia información, incluyendo el currículo completo del programa, normativa aplicable, formularios, etc. (un ejemplo de la línea que seguiría dicha página puede verse en www.psicologia.udc.es/doctorado.htm). En esta información se recogerá el calendario de preinscripción y matrícula que establezca la UDC y se especificará claramente dónde realizarlas, la documentación a presentar, el número de plazas ofertadas y los criterios de selección. Naturalmente, la difusión se apoyará en la que realice institucionalmente la universidad. Además, el profesorado y la administración del departamento responsable estarán disponibles para consultas durante el período de preinscripción.

Adicionalmente, se difundirá información sobre el doctorado en cuantas redes y webs institucionales y académicas sea pertinente.

A todos los estudiantes que formalicen la preinscripción se les hará un breve cuestionario sobre sus intereses investigadores y su perfil estudiantil o profesional, de cara a asignarles tutores, y se les solicitará una dirección de correo electrónico, que será el principal medio por el que se contactará con ellos.

Aparte de los sistema de información ya mencionados, que serán de gestión propia de los responsables del programa de doctorado, la Universidade da Coruña cuenta, en su página web, con un apartado específico para la oferta de doctorados (<http://www.udc.es/estudios/ga/doutoramento/>). Ahí se puede encontrar información y divulgación de los doctorados, reglamentos, formularios, calendarios de preinscripción y matrícula, etc.

Por otro lado la Facultad de Ciencias de la Educación dispone de su propia web (<http://www.educacion.udc.es/>), en la que se da información relativa a diversos aspectos (calendarios, exámenes, horarios de clases y tutorías, planes de estudios, sistemas de calidad, perfiles académicos y competencias, actividades culturales, etc.).

A este respecto, el Sistema de Información Pública de la Facultad se encuentra definido en el Capítulo 13 de su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC-13). Su objetivo es indicar cómo dicha Facultad garantiza la publicación periódica de información actualizada relativa a sus titulaciones oficiales y programas formativos (ver Directriz 9). Así:

- Dispone de mecanismos que le permitan obtener la información sobre el desarrollo de las titulaciones y los programas.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del Centro) acerca de: Su oferta formativa y su garantía de calidad
 - Los objetivos de la oferta formativa y la planificación de las enseñanzas
 - Las políticas y procedimientos de admisión y orientación de los estudiantes
 - Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
 - Movilidad
 - Sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias
 - Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo
 - Los servicios y la utilización de los recursos materiales
 - Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés)
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los programas y títulos ofertados por el Centro.

Todos los procesos que configuran el mapa de procesos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación están relacionados, y son la referencia y fuente de alimentación para el procedimiento PC12 *Información pública* (ver Manual de procedimientos, Directriz 9ª), que desarrolla lo indicado en este capítulo del MSCIC. En este procedimiento se recogen los grupos de interés implicados en cada uno de ellos, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas, los mecanismos que orientan la toma de decisiones y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora además de lo contemplado en el procedimiento PM01.

4.2. Procedimientos de acogida y orientación de nuevos doctorandos

Periodo de formación:

Los procedimientos de acogida y orientación de nuevos doctorandos serán, en el período de formación, los establecidos para el Máster en Psicología Aplicada (www.psicologia.udc.es/documentos/master/Master_Psicologia_Aplicada.pdf) que, en resumen, son los siguientes:

- Los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados, específicos del Máster en Psicología Aplicada se resumen en los siguientes aspectos:

Se establecerá la figura del profesor tutor, que se encargará de la introducción, orientación y seguimiento de la actividad académica de cinco estudiantes. También asumirá su orientación hacia la continuación con estudios de doctorado.

La asignación de tutores se hará atendiendo a los siguientes criterios: especialización formativa del profesorado, preferencias manifestadas por los propios estudiantes. y preferencias manifestadas por cada docente. En número de estudiantes tutorizados no podrá ser superior a cinco.

Previamente al inicio del curso se realizará la inauguración del mismo, en la que habrá una sesión informativa especial a cargo del equipo docente del máster. Se explicarán detalles del funcionamiento de la Facultad (aulas de informática, búsqueda bibliográfica y préstamo bibliotecario, salas de estudio, etc.) y se darán las orientaciones generales sobre el plan de estudios del máster: normas de permanencia, evaluaciones, convocatorias, etc. También se informará a los nuevos alumnos del funcionamiento de la Universidad en general y de sus derechos y deberes. Esta sesión finalizará con la asignación a cada grupo de cinco estudiantes de la asignación del profesor tutor al que se hizo referencia más arriba, y la entrega de la Guía del Máster.

La Guía del Máster se entregará cada año a todos los estudiantes matriculados. En ella se incluirá información pormenorizada sobre la facultad y los departamentos responsables del Máster (biblioteca, aulas y seminarios de docencia, aulas de informática, despachos y tutorías del profesorado, etc.), reglamentos y normativa académica aplicable, organización docente del Máster (horarios, calendarios académicos, ...) y programas docentes detallados de todas las asignaturas. Toda esta información estará disponible también, como mínimo desde el inicio de la prematrícula en la web del Máster.

También se contará con el personal administrativo del centro y de la universidad con funciones de información a estudiantes y, muy especialmente, con las Secretarías Administrativas de los departamentos responsables.

Además de lo anterior, se contará con:

- Los sistemas de la Facultad de Ciencias de la Educación de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados:

En el capítulo octavo del Manual de Calidad (MSGIC-08: Orientación de las enseñanzas a los estudiantes) se describe cómo la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC,

consciente de que los estudiantes son su principal grupo de interés en cuanto a sus tareas de enseñanza/aprendizaje, orienta la enseñanza hacia los mismos y se dota de procedimientos que le permiten comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del alumnado, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, y estableciendo mecanismos y procesos que garanticen su eficaz desarrollo y su mejora continua.

Para cumplir con sus funciones, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, tiene definidos los siguientes procedimientos documentados (ver Manual de procedimientos, Directriz 9ª): PC03. *Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes*; PC04. *Selección, admisión y matriculación de estudiantes*; PC05. *Orientación a estudiantes*; PC08. *Movilidad de los estudiantes*; PC09. *Prácticas externas*; PC10. *Orientación profesional*; PC12. *Información pública*; PA04. *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias*; PM01. *Medición, análisis y mejora: análisis de resultados*.

En los procedimientos señalados se recogen los grupos de interés implicados en cada uno de ellos, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas, los mecanismos que orientan la toma de decisiones y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora además de lo contemplado en el procedimiento PM01.

Entre las actividades que se recogen en estos procedimientos están las Jornadas de bienvenida, en las que se en la que realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, aunque, como ya se mencionó al principio de este apartado, la titulación del máster tendrá su propio sistema de acogida.

Además, y de modo general, a través de la página web de la UDC (www.udc.es/estudiantes/ga/) se ofrece información a los estudiantes acerca de: docencia y estudio, premios, becas y ayudas, servicios y programas de apoyo universitario, derechos y deberes, garantías jurídicas, aulas de estudio, guías para estudiantado, asesoramiento y promoción de los estudiantes, programas de intercambio, normativa académica, Servicio Gallego de Colocación, Universidad Virtual, etc.

También la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de su página web (www.educacion.udc.es) y de la pantalla informativa del centro, informa sobre las normativas que afectan a los estudiantes (RRI, normativas de los practicums, ...), uso de las instalaciones, calendarios de exámenes, convocatorias específicas para el alumnado de la facultad, horarios de clases y tutorías, actividades científicas y culturales desarrolladas en el centro, etc.

Otros mecanismos de apoyo con los que cuenta la UDC son el SAPE (Servicio de Atención y Promoción del Estudiante) y el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa), así como los órganos de representación y toma de decisiones, con atención explícita a las estructuras de representación estudiantil y a la figura del Valedor del Universitario.

Finalmente cabe señalar que, dando cumplimiento a la legalidad vigente, la UDC

contempla en el Estatuto del Estudiante de la Universidad (aprobado por el Claustro Universitario el 29/05/2007), el apoyo a los estudiantes con necesidades especiales. El sistema de atención es llevado a cabo por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), a la que nos hemos referido con más detalle en otros puntos de esta memoria, así como a su labor contra cualquier tipo de discriminación.

Periodo de investigación:

Una vez publicadas las listas de admitidos, y de la misma forma en la que se ha venido haciendo en el actual doctorado y que se hará en el Máster en Psicología Aplicada, se realizará una reunión informativa, a la que también se podrá acceder por video conferencia, en la que se explicarán los aspectos generales de los doctorados de la Universidade da Coruña y los específicos de los de Psicología de la Salud, así como las líneas de investigación en las que trabaja el profesorado. Se entregará un dossier informativo confeccionado al efecto y se atenderán todas las dudas y consultas que puedan surgir.

Además, las líneas de investigación pueden consultarse en la página web del Departamento de Psicología (www.psicologia.udc.es) y, para los grupos o investigadores registrados, en el Catálogo de Investigación de la UDC (<http://bdi.udc.es/pubsivi/PUB/RGI/CATALOGO/entrada.html>).

Los estudiantes que provengan del Máster en Psicología Aplicada tendrán ya su tutor del máster, que se habrá encargado también de su orientación hacia la continuación con estudios de doctorado. Además, cada doctorando tendrá asignado un director de tesis que se ocupará de acogerlo y orientarlo durante el período de investigación. La asignación de directores se hará atendiendo a las preferencias manifestadas por cada docente y por los propios estudiantes, y de acuerdo con la especialización investigadora del profesorado.

En cuanto a la atención a alumnado con necesidades especiales, la UDC dispone de la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Nuevas Tecnologías, que trabaja para evitar toda forma de discriminación y que en el ámbito de la integración de personas con discapacidad está en disposición de evaluar las necesidades educativas especiales. Puede obtenerse más información en: <http://www.udc.es/cufie/uadi/index.htm> .

Por otro lado, para extranjeros que no dominen el español o para las personas cuyo nivel de inglés (u otro idioma, si es el caso) no sea suficiente de cara al material que tendrán que emplear en el doctorado y a las estancias de investigación que prevean realizar en otras instituciones, el Centro de Lenguas de la Universidade da Coruña imparte cursos que se ajustan a los niveles del "marco de referencia común europeo para el estudio y aprendizaje de las lenguas" (desde el nivel A1 al C2). Más información en: www.udc.es/centrodelinguas .

4.3. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Periodo de formación

a) Requisitos de admisión ya previstos por el máster o másteres que proporcionan el periodo de formación

Lo previsto en el Máster en Psicología Aplicada es lo siguiente:

Requisitos académicos:

- Licenciatura en Psicología o titulación equivalente
- Título de grado en Psicología, o equivalente

Otras titulaciones podrán ser tenidas en consideración, tras petición formal de la persona interesada. Las solicitudes en este sentido será estudiadas y resueltas por la Comisión de Selección del Máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, se entenderá que cumplen los requisitos quienes estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster, así como aquellos cuyo título esté expedido en países de fuera del EEES pero haya sido homologado por el Estado Español.

También podrán acceder los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. La solicitud de acceso a los estudios por esta vía deberá realizarse expresamente, en los plazos que se indiquen , y dirigirse al Rector a través de la Coordinación del Máster. Admitida la solicitud, la persona interesada se someterá al régimen general del máster.

Para los efectos de procedimiento, la mencionada solicitud, al igual que la relativa al acceso con títulos distintos de los indicados como requisitos, tendrá que ir acompañada de la siguiente documentación que deberá presentarse convenientemente legalizada (y, si es el caso, debidamente traducida a alguna de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma gallega):

1. Título con el que se quiere acceder a los estudios de máster
2. Certificación académica

En el caso de resolución favorable al interesado, el acceso a los estudios de máster no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero del que esté en posesión la persona interesada ni el reconocimiento del mismo a otros efectos que no sean los de cursar los mencionados estudios.

El calendario de preinscripción y matrícula que establezca la UDC, así como el de

solicitudes previas (si fueran necesarias), se publicará todos los años con la suficiente antelación y se le dará amplia difusión tanto en la web como por otros medios.

El Máster tendrá una Comisión de Selección con la composición y funciones determinadas en la Normativa de Gestión Académica de la UDC del correspondiente curso académico.

Toda la documentación será evaluada por la Comisión de Selección. El procedimiento de selección tendrá lugar en cualquier caso, y aún cuando el número de solicitantes no supere el máximo establecido para su inclusión en la formación de Máster. Dentro de este proceso se tendrán en cuenta, de forma objetiva, los méritos que los aspirantes puedan aportar en relación a su trayectoria académico-profesional. Los aspectos del currículo relativos a los contenidos del máster serán valorados positivamente, de forma específica. La Comisión de Selección del Máster aplicará los siguientes sistemas y criterios de admisión:

1. Valoración de méritos, debidamente justificados: Expediente académico y currículum vitae
2. Entrevista

Estos criterios de valoración se publicarán con anterioridad al inicio del proceso de selección de candidatos. El comité de selección ponderará la puntuación otorgada a cada uno de los apartados.

Tanto la admisión como la matrícula de los estudiantes de máster se regirán por las instrucciones de la UDC para el correspondiente curso académico. Las modalidades de acceso podrán ser por curso completo o en materias o módulos específicos.

b) Específicos del programa de doctorado para el periodo de formación

No se establecen

Se especifican los siguientes

Estar en posesión del Máster en Psicología Aplicada, especialidad de Psicología de la salud

Periodo de investigación

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, artículo 19.2, para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su

reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

Asimismo, se podrá acceder habiendo cumplido alguna de las siguientes condiciones:

a) Haber superado el Máster de Psicología Aplicada, especialidad en Psicología de la Salud.

b) Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad. De manera excepcional, podrán acceder al periodo de investigación aquellos estudiantes que acrediten 60 créditos de nivel de postgrado que hayan sido configurados, de acuerdo con la normativa que establezca la Universidad, por actividades formativas no incluidas en Másteres Universitarios. Este supuesto podrá darse por criterios de interés estratégico para la Universidad o por motivos científicos que aconsejen la formación de doctores en un ámbito determinado. En todo caso, para la aprobación de este tipo de periodo de formación, será necesario contar con un informe favorable de la agencia evaluadora de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del mencionado Real Decreto.

c) Estar en posesión de un título de Grado cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos.

El programa de doctorado se guiará por estos criterios para admitir tanto a estudiantes que hayan realizado el período de formación en el máster del departamento, como para aquellos que procedan de otro programa, ya sea de la UDC, de otras universidades o centros del EEES o externos a él.

Además, de acuerdo con los puntos 1, 2, 3 y 4 del artículo 20 del R.D. 1393/2007 y de la normativa general de la Universidade da Coruña para doctorado:

- En el periodo de investigación el alumnado realizará tareas de investigación encaminadas a presentar la tesis doctoral.
- La universidad establecerá los procedimientos y criterios de admisión al correspondiente Programa de Doctorado en cualquiera de sus periodos. Entre los criterios podrá figurar la exigencia de formación previa específica en algunas disciplinas.
- Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
- Los estudiantes admitidos al periodo de investigación, formalizarán cada curso académico su matrícula en la universidad, que le otorgará el derecho a la tutela académica, a la utilización de los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo y la plenitud de derechos previstos por la normativa para los estudiantes de doctorado.
- A los efectos de lo establecido en el artículo 8 del Estatuto del Personal Investigador en Formación, aprobado por real decreto 63/2006, de 27 de enero, en relación con el artículo 11.1 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, al inicio del periodo de investigación, las

universidades expedirán el correspondiente certificado que se considerará como condición habilitante para el contrato en prácticas del personal investigador en formación.

En cuanto al procedimiento a seguir por los interesados, se regirá por la normativa e instrucciones de la UDC. Sin perjuicio de lo anterior, deberán presentar una solicitud de admisión en el Departamento de Psicología, que tendrá que ir acompañada de la siguiente documentación, debidamente legalizada:

1. Título con el que se quiere acceder al doctorado
2. Certificación académica
3. Compromiso de un profesor miembro del programa de Doctorado de dirigir la tesis

El calendario de preinscripción y matrícula que establezca la UDC, así como el de solicitudes previas, se publicará todos los años con la suficiente antelación y se le dará amplia difusión tanto en la web como por otros medios.

Sin menoscabo de la composición y funciones de las distintas comisiones determinadas en la normativa de la UDC, para el Doctorado actuará como Comisión de Selección su Comisión Académica. Toda la documentación de las solicitudes será evaluada por esta comisión y el procedimiento de selección tendrá lugar en cualquier caso, incluso cuando el número de solicitantes no supere el máximo de plazas establecido. Dentro de este proceso se tendrán en cuenta, de forma objetiva, los méritos que los aspirantes puedan aportar en relación a su trayectoria académico-profesional. Los aspectos del currículum relativos al perfil del Doctorado serán valorados positivamente, de forma específica. La Comisión aplicará los siguientes sistemas y criterios de admisión:

1. Valoración de méritos, debidamente justificados: expediente académico y currículum vitae
2. Entrevista

Estos criterios de valoración se publicarán con anterioridad al inicio del proceso de selección de candidatos. La Comisión ponderará la puntuación otorgada a cada uno de los apartados.

4.4. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados: Período de Investigación

A los estudiantes que inicien su periodo de formación (el Máster en Psicología Aplicada) se les asignará un tutor, que lo será desde el inicio del periodo formativo hasta la lectura y defensa de la tesis. El director de tesis podrá ser el mencionado tutor u otro miembro del Departamento de Psicología que forme parte del Doctorado en Psicología de la Salud. De acuerdo con la normativa vigente, será necesariamente doctor y con experiencia investigadora acreditada. Su designación deberá ser aprobada por la Comisión académica responsable do programa, a propuesta de los propios directores o de los estudiantes (en

este caso, previa aceptación formal por parte del profesor). Cualquier otro doctor podrá ser director de tesis, tras el acuerdo de la Comisión de Doctorado.

Serán funciones de los directores de tesis hacer un seguimiento de la actividad del estudiante, guiarlo en la realización de su trabajo y aprobarlo para su inicio a trámite de lectura y defensa.

Durante el periodo de formación, y para realizar la tesis doctoral, el director podrá recomendar la realización de cursos, seminarios u otras actividades formativas que el doctorando deberá realizar como complemento a la formación de la que dispone.

Orientación sobre la tesis doctoral

La tesis doctoral consistirá en un proyecto innovador, personal y original de investigación sobre una materia relacionada con un campo científico propio del programa de doctorado. Será presentado por el estudiante ante la Comisión Académica del doctorado para su aprobación y deberá ir avalado obligatoriamente por el director del trabajo. Para que una propuesta se considere aceptada, el estudiante presentará un proyecto de trabajo (de tesis) que deberá incluir, necesariamente, los siguientes elementos (además y sin perjuicio de aquellos que defina la UDC como específicos en su normativa):

- a) Resumen, de unas mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos de la investigación, metodología a emplear en el trabajo).
- b) Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del trabajo que se vaya a realizar).
- c) Selección bibliográfica relativa al tema de estudio.
- d) Firma del profesor tutor/director y del estudiante.

Las tesis doctorales podrán ser dirigidas por varios profesores. En este caso el informe deberá ir avalado por todos ellos.

Cualquier cambio en la dirección de la tesis una vez presentado el proyecto exigirá la renuncia expresa. Caso de no producirse, el estudiante podrá solicitar, mediante escrito razonado a la Comisión Académica responsable, el cambio de director de tesis

Presentación del proyecto de la tesis

Una vez aceptado el proyecto por la Comisión académica será enviado al Departamento de Psicología para su aprobación definitiva. Toda gestión administrativa posterior a este momento dependerá de este departamento (aprobación de la tesis para su defensa, propuesta de tribunal, ...), sin menoscabo de aquella normativa que disponga la Universidade da Coruña respecto a este tema.

Admisión a trámite de lectura de la tesis de doctorado

Terminada la elaboración de la tesis, el director o los directores autorizarán su presentación. Esta presentación deberá acompañarse a la tesis de doctorado para su tramitación. Cuando el director de la tesis no sea profesor del departamento responsable del periodo de investigación, un tutor de este departamento ratificará, mediante escrito razonado, la autorización del director para su presentación.

Todos los plazos posteriores y la normativa específica será la que determine la UDC para este tipo de estudios.

4.5. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Será de aplicación el sistema propuesto por la Universidade da Coruña en la “Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para Titulaciones Adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior EEES”, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de mayo de 2008.

Esta normativa cumple lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene las siguientes bases, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y disciplina.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado, posgrado o doctorado
- La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

Está accesible públicamente a través de la web de la UDC, en el enlace www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm_tceees.pdf.

En concreto para el programa de doctorado, se podrán reconocer estudios de master que a juicio de la Comisión Académica evaluadora, posibiliten al estudiante iniciar el período de investigación en el programa, ateniéndose a la normativa de la UDC. La propuesta de convalidación corresponderá a la Comisión Académica del Doctorado, previa consulta al profesorado del programa y a la Comisión de Calidad.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Período de Formación

Opción elegida en el período de Formación:

- Directamente de uno o varios Masters Oficiales**
- 60 Créditos de diferentes Masters Oficiales
- 60 Créditos específicos. Opción Excepcional art. 19.2.a del RD1393/2007

Opción 1: Master/s Oficial/es:

Título	Máster en Psicología Aplicada – Especialidad en Psicología de la Salud
Orientación	Investigadora
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación – Universidade da Coruña
Coordinador	Alicia Risso Miguez
URL	www.psicologia.udc.es/documentos/master/Master_Psicologia_Aplicada.pdf

Cubrir una tabla por cada master

Opción 2: 60 créditos de Master/s Oficial/es:

Máster	Universidad	Materias	Créditos ECTS

Incluir tantas filas como sea necesario

Opción 3: Créditos específicos (opción excepcional)

Materia	Profesor Responsable	Dr.	Créditos ECTS
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
TOTAL			

Para cada materia debe adjuntarse una memoria de una página máximo que incluya:

Competencias que adquiere el estudiante

Breve descripción de los contenidos.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Recursos para el aprendizaje. Deben incluir información sobre bibliografía básica, documentación de apoyo, nuevas tecnologías y otros recursos específicos, etc.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

Período de formación

Los previstos para el Máster en Psicología Aplicada.

Período de investigación

Se fomentará la participación en convocatorias (estatales, autonómicas o propias) de movilidad. Además, a través de convenios, colaboraciones de grupos de investigación y redes de investigación se establecerá la movilidad a centros de España y del extranjero (están en estudio convenios con universidades de Portugal y Bélgica, además de con tres españolas).

La posibilidad de desplazamiento de los doctorandos a otros centros se establecerá en cada caso de acuerdo con las necesidades de desarrollo de la investigación.

Mención Europea del Título

En caso de existir convenios con universidades o instituciones para la movilidad, adjuntar copia.

En cumplimiento de la regulación existente, el doctorando podrá obtener la "Mención Europea" en el título de Doctor. Para ello habrán de cumplirse los siguientes requisitos:

1. Deberá realizar durante su etapa de formación una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior de otro Estado europeo cursando estudios o realizando trabajos de investigación que le hayan sido reconocidos por el órgano responsable del programa.
2. Deberá haber redactado y presentado parte de la Tesis doctoral, al menos resumen y conclusiones, en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a algunas de las lenguas oficiales en España.
3. La Tesis deberá recibir informe positivo por un mínimo de dos expertos pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España.
4. Al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de Doctor, y distinto de los mencionados en el párrafo anterior, ha de haber formado parte del Tribunal evaluador de la Tesis.
5. La defensa de la Tesis ha de ser efectuada en la propia Universidade da Coruña.

Con la finalidad de favorecer e incentivar la obtención de la Mención Europea, el Departamento establecerá convenios de colaboración con otros centros de investigación y enseñanza superior de la Unión Europea. Algunos de ellos ya están en marcha.

En base a experiencias anteriores y a la nueva normativa, más flexible, se prevé que el número de estudiantes implicados en este procedimiento puede alcanzar al 20%.

5.3. Líneas de Investigación:

Cumplimentar una tabla por cada una de las líneas integradas en el programa. Los profesores incluidos en las siguientes tablas deben ser Doctores con experiencia investigadora acreditada ya que son los posibles directores de Tesis o tutores. Incluir tantas filas como sea necesario en cada tabla.

Denominación: Investigación del proceso y resultado terapéutico				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Valentín Escudero Carranza	UDC	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TIT-UN	Psicología

Denominación: Diseño de encuestas, escalas y cuestionarios				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Alicia G. Risso Miguez	UDC	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TIT-UN	Psicología

Denominación: Investigación psicológica a través de Internet				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Alicia G. Risso Miguez	UDC	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TIT-UN	Psicología

Denominación: Intervención psicológica en accidentes cerebrovasculares (ACV)				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Ángel Simón López	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	CAT-UN	Psicología
Ana M ^a Bueno Palomino	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Montserrat Durán Bouza	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
M ^a del Pilar García de la Torre	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Jorge García Fernández	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASOC-3	Psicología
Juan Carlos Fernández Méndez	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASO3-S	Psicología

Denominación: Intervención clínica en los trastornos del sueño				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Ángel Simón López	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	CAT-UN	Psicología
Ana M ^a Bueno Palomino	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Montserrat Durán Bouza	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
M ^a del Pilar García de la Torre	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Jorge García Fernández	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASOC-3	Psicología

Juan Carlos Fernández Méndez	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASO3-S	Psicología
------------------------------	-----	--	--------	------------

Denominación: Trastornos que se relacionan con disfunciones de la musculatura del suelo pélvico y del área anorrectal				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Ángel Simón López	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	CAT-UN	Psicología
Ana M ^a Bueno Palomino	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Montserrat Durán Bouza	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
M ^a del Pilar García de la Torre	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Jorge García Fernández	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASOC-3	Psicología
Juan Carlos Fernández Méndez	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASO3-S	Psicología

Denominación: Intervención psicológica en rehabilitación cardíaca				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Ángel Simón López	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	CAT-UN	Psicología
Ana M ^a Bueno Palomino	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Montserrat Durán Bouza	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
M ^a del Pilar García de la Torre	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Jorge García Fernández	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASOC-3	Psicología
Juan Carlos Fernández Méndez	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASO3-S	Psicología

Denominación: Prevención e intervención psicológica en conductas adictivas				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Ángel Simón López	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	CAT-UN	Psicología
Ana M ^a Bueno Palomino	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Montserrat Durán Bouza	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
M ^a del Pilar García de la Torre	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Jorge García Fernández	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASOC-3	Psicología
Juan Carlos Fernández Méndez	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASO3-S	Psicología

Denominación: Tratamiento psicológico en dolor y en cáncer				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Ángel Simón López	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	CAT-UN	Psicología
Ana M ^a Bueno Palomino	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Montserrat Durán Bouza	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología

M ^a del Pilar García de la Torre	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Jorge García Fernández	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASOC-3	Psicología
Juan Carlos Fernández Méndez	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASO3-S	Psicología

Denominación: Intervención psicológica en la enfermedad inflamatoria crónica del intestino				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Ángel Simón López	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	CAT-UN	Psicología
Ana M ^a Bueno Palomino	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Montserrat Durán Bouza	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
M ^a del Pilar García de la Torre	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Jorge García Fernández	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASOC-3	Psicología
Juan Carlos Fernández Méndez	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASO3-S	Psicología

Denominación: Intervención psicológica para el tratamiento del liquen plano oral				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Ángel Simón López	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	CAT-UN	Psicología
Ana M ^a Bueno Palomino	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Montserrat Durán Bouza	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
M ^a del Pilar García de la Torre	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	TIT-UN	Psicología
Jorge García Fernández	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASOC-3	Psicología
Juan Carlos Fernández Méndez	UDC	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	ASO3-S	Psicología

Denominación: Genética de la conducta				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Eduardo J. Pásaro Méndez	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología
Juan Ramón Lamas González	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología
Rosa M ^a Fernández García	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Blanca Laffon Lage	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Beatriz Pérez Cadahía	UDC	Psicobiología	PR-ALV	Psicología

Denominación: Genética humana				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Eduardo J. Pásaro Méndez	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología
Juan Ramón Lamas González	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología
Rosa M ^a Fernández García	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Blanca Laffon Lage	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Beatriz Pérez Cadahía	UDC	Psicobiología	PR-ALV	Psicología

Denominación: Toxicología				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Eduardo J. Pásaro Méndez	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología

Juan Ramón Lamas González	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología
Rosa M ^a Fernández García	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Blanca Laffon Lage	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Beatriz Pérez Cadahía	UDC	Psicobiología	PR-ALV	Psicología

Denominación: Biología renal				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Eduardo J. Pásaro Méndez	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología
Juan Ramón Lamas González	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología
Rosa M ^a Fernández García	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Blanca Laffon Lage	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Beatriz Pérez Cadahía	UDC	Psicobiología	PR-ALV	Psicología

Denominación: Psicología fisiológica				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Eduardo J. Pásaro Méndez	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología
Juan Ramón Lamas González	UDC	Psicobiología	TIT-UN	Psicología
Rosa M ^a Fernández García	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Blanca Laffon Lage	UDC	Psicobiología	PC-DR	Psicología
Beatriz Pérez Cadahía	UDC	Psicobiología	PR-ALV	Psicología

Denominación: Imagen mental				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
M ^a Ángeles González Fernández	UDC	Psicología Básica	TIT-UN	Psicología

Denominación: Aprendizaje, percepción y conciencia				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
José Luis Marcos Malmierca	UDC	Psicología Básica	CAT-UN	Psicología

Denominación: Violencia y medios de comunicación				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Clemente Díaz	UDC	Psicología Social	TIT-UN	Psicología
Pablo Clemente Espinosa Breen	UDC	Psicología Social	AXU-DR	Psicología

Denominación: Perspectiva social y comportamiento antisocial				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Miguel Clemente Díaz	UDC	Psicología Social	TIT-UN	Psicología
Pablo Clemente Espinosa Breen	UDC	Psicología Social	AXU-DR	Psicología

Denominación: Modelos de predicción de comportamiento ambiental				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Ricardo García Mira	UDC	Psicología Social	TIT-UN	Psicología

Denominación: Análisis de espacios colectivos – Agrupaciones alternativas de viviendas				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Ricardo García Mira	UDC	Psicología Social	TIT-UN	Psicología

Denominación: Evaluación de impacto social				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Ricardo García Mira	UDC	Psicología Social	TIT-UN	Psicología

Denominación: Educación ambiental y desarrollo sostenible				
--	--	--	--	--

Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Ricardo García Mira	UDC	Psicología Social	TIT-UN	Psicología

Denominación: Espacios cotidianos: la casa familiar y el lugar				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Ricardo García Mira	UDC	Psicología Social	TIT-UN	Psicología

Denominación: Repercusión social de los sistemas telemáticos				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
Ricardo García Mira	UDC	Psicología Social	TIT-UN	Psicología

Denominación: El liderazgo social				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
José Romay Martínez	UDC	Psicología Social	CAT-UN	Psicología

Denominación: Emigración, aculturación e integración social y laboral				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
José Romay Martínez	UDC	Psicología Social	CAT-UN	Psicología

Denominación: Factores psicosociales en los entornos laborables saludables				
Nombre del Profesor:	Univ.	Área	Categoría	Departamento
José Romay Martínez	UDC	Psicología Social	CAT-UN	Psicología

5.4. Tesis Doctorales leídas en los últimos 5 años dirigidas por profesores participantes en el periodo de investigación del programa de doctorado:

Nombre del Doctor/a:	Año	Director/a	Programa/Universidad
Juan González-Anleo Sánchez	2004	Miguel Clemente Díaz	Universidad Pontificia de Salamanca
Andrés Cabero Álvarez	2004	Valentín Escudero Carranza	Universidad de Salamanca
Carmen Berrocal López	2005	Miguel Clemente Díaz	Universidad Pontificia de Salamanca
M ^a Dolores Losada Otero	2005	Ricardo García Mira	Universidad de A Coruña
M ^a Victoria Permuy Maceiras *	2006	Alicia Risso Miguez	Universidad de A Coruña
Beatriz Pérez Cadahía *	2006	Blanca Laffon Lage	Universidad de A Coruña
Gonzalo Ruiz Sánchez	2007	Miguel Clemente Díaz	Universidad de A Coruña
Francisco Javier Urra Portillo	2007	Miguel Clemente Díaz	Universidad de A Coruña
Juan Ramón Vidal Gorosquieta	2007	Valentín Escudero Carranza	Universidad de A Coruña

* Premios extraordinarios de doctorado.

5.5. Proyectos de Investigación competitivos en los últimos 10 años cuyos investigadores principales sean por profesores participantes en el periodo de investigación del programa de doctorado:

Nombre del IP	Año	Título	Entidad financiadora
García Mira, Ricardo	1998-1999	Agenda-21. Identidad e intervención ambiental. El papel de las grandes organizaciones	Xunta de Galicia
Clemente Díaz, Miguel	1999	El Desarrollo Sociomoral en los Niños a Través del Juego	Xunta de Galicia, Secretaría Xeral de Investigación e Desenvolvemento
Clemente Díaz, Miguel	1999	Posibles repercusiones psíquicas que sobre niños de menos de 14 años pueda tener la asistencia a la fiesta de los toros o a otros espectáculos taurinos	El Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid
Escudero Carranza, Valentín	1999-2002	Variables familiares predictoras de resultado en programas de reinserción y prevención de internamiento de menores	Xunta de Galicia
García Mira, Ricardo	1999-2000	Incorporación de la agenda 21 a la vida de cada día	Unión Europea (FEDER) & CICYT
Marcos Malmierca, José Luis	1999-2000	Análisis diferencial del efecto asociativo del EC sobre la modulación condicionada de la amplitud de la RI en el condicionamiento clásico electrodérmico humano	Xunta de Galicia
Pásaro Méndez, Eduardo	1999	Evaluación citogenética, molecular y neurofisiológica de sujetos expuestos al estireno	Xunta de Galicia
Risso Miguez, Alicia	1999-2001	Actitudes del profesorado hacia la integración de niños/as con necesidades educativas especiales	Xunta de Galicia
Romay Martínez, José	1999-2000	Identidad social y vitalidades etnolingüística de la lengua gallega: influencia de los determinantes sociales y económicos.	Xunta de Galicia
Pásaro Méndez, Eduardo	2000-2001	Estudio molecular, según el tiempo de isquemia caliente, de la expresión de genes apoptóticos en el fracaso renal agudo (FRA). Aplicaciones clínicas en el trasplante renal	MEC. Fondos FEDER
García Mira, Ricardo	2002-2005	Medio ambiente y desarrollo local sostenible. Evaluación de la percepción pública de la gestión de residuos para apoyo a la toma de decisiones	Unión Europea (FEDER), Xunta de Galicia y Albada, S.A.
Pásaro Méndez, Eduardo	2002-2004	Cuantificación diferencial de la expresión genética de p53, factores de crecimiento y grupo bcl-2 en el epitelio renal, según tiempo de isquemia y sección nefronal	Xunta de Galicia
Durán Bouza, Montserrat	2004-2005	Estudio prospectivo de variables asociadas al síndrome fibromiálgico	Universidad de A Coruña

Pásaro Méndez, Eduardo	2004-2006	Evaluación del daño genético asociado a la exposición ocupacional a hidrocarburos en refinerías y gasolineras	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Pásaro Méndez, Eduardo	2004-2007	Evaluación de poblaciones humanas expuestas a carcinógenos o mutágenos potenciales	Xunta de Galicia
Clemente Díaz, Miguel	2006-2007	Programa de intervención con menores maltratadores de sus padres	Xunta de Galicia (Vicepresidencia de Igualdade)
Escudero Carranza, Valentín	2006-2007	Effectiveness of training family therapists about the therapeutic alliance. Proyecto realizado en School of Policy Studies, University of Bristol, England	Ministerio de Educación y Ciencia
García Mira, Ricardo	2006-2007	Modelos de comportamiento ecológico responsable en Galicia	Unión Europea (FEDER), Xunta de Galicia
Pásaro Méndez, Eduardo	2007-2008	Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del sistema gallego de I+D+I	Xunta de Galicia
Clemente Díaz, Miguel	2008	Estudio de las Redes de Integración de los Inmigrantes Marroquíes en la Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid (Consejería de Inmigración y Cooperación)
García Mira, Ricardo	2008-2009	Energías sostenibles, consultas a grupos de interés	Unión Europea (FEDER), Ayuntamiento de A Coruña
Pásaro Méndez, Eduardo	2008-2011	Seguimiento y nueva evaluación de la salud de los voluntarios y trabajadores que participaron en la limpieza del vertido del Prestige	Xunta de Galicia

5.6. Criterios para la dirección de Tesis (de ser el caso):

No procede

6. Personal académico

Personal Docente e Investigador implicado en el título

6.1. Periodo de formación:

El previsto según los másteres o materias que conforman el periodo de formación de este programa

Categoría	Experiencia	Vinculación con la univ.	Área de conocimiento	Información adicional
Catedrático	docente: 33 años investigadora: 21 años	Funcionario	Psicología Social	2 sexenios
Catedrático	docente: 31 años investigadora: 21 años	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación	2 sexenios
Catedrático	docente: 30 años investigadora: 25 años	Funcionario	Psicología Básica	2 sexenios
Catedrático	docente: 26 años investigadora: años	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación	2 sexenios 8 años exp. profesional
Catedrático	docente: 25 años investigadora: 22 años	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación	2 sexenios 2 años exp. profesional
Catedrático	docente: 25 años investigadora: 22	Funcionario	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológ.	2 sexenios
Catedrático	docente: 19 años investigadora: 11 años	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación	2 sexenios
Titular Universidad	docente: 33 años investigadora: 22 años	Funcionario	Psicobiología	2 sexenios 8 años exp. profesional
Titular Universidad	docente: 26 años investigadora: 24 años	Funcionario	Psicología Social	3 sexenios
Titular Universidad	docente: 23 años investigadora: 15 años	Funcionario	Metodología de las CC del Comportamiento	5 años exp. profesional
Titular Universidad	docente: 22 años investigadora: 16 años	Funcionario	Metodología de las CC del Comportamiento	2 sexenios
Titular Universidad	docente: 20 años investigadora: 13 años	Funcionario	Psicobiología	1 sexenio
Titular Universidad	docente: 20 años investigadora: 15 años	Funcionario	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológ.	
Titular Universidad	docente: 20 años investigadora: 13 años	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación	7 años exp. profesional
Titular Universidad	docente: 16 años investigadora: 15 años	Funcionario	Psicología Básica	2 sexenios
Titular Universidad	docente: 15 años investigadora: 7 años	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación	5 años exp. profesional
Titular Universidad	docente: 14 años investigadora: 15 años	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Titular Universidad	docente: 14 años investigadora: 14 años	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación	1 sexenio
Titular Universidad	docente: 13 años investigadora: 14 años	Funcionario	Psicología Social	2 sexenios
Titular Universidad	docente: 13 años investigadora: 15 años	Funcionario	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológ.	1 sexenio
Titular Universidad	docente: 12 años	Funcionario	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológ.	1 sexenio

Categoría	Experiencia	Vinculación con la univ.	Área de conocimiento	Información adicional
Titular Universidad	docente: 11 años investigadora: 12 años	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Contratado Doctor	docente: 15 años investigadora: 13 años	Contrato con estabilidad	Psicobiología	1 sexenio
Contratado Doctor	docente: 11 años investigadora: 7 años	Contrato con estabilidad	Psicobiología	
Contratado Doctor	docente: 11 años investigadora: 5 años	Contrato con estabilidad	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Contratado Doctor	docente: 9 años investigadora: 8 años	Contrato con estabilidad	Psicología Evolutiva y de la Educación	1 sexenio
Ayudante Doctor	docente: 2 años investigadora: 8 años	Contrato con estabilidad	Psicología Social	
Investigador (doctor)	docente: 3 años investigadora: 2 años	Contratado	Psicobiología	
Asociado (doctor)	docente: 6 años investigadora: 8 años	Contratado	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológ.	12 años exp. profesional
Asociado (doctor)	docente: 5 años investigadora: 1 año	Contratado	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológ.	17 años exp. profesional

6.2. Periodo de investigación

Se cubrirán las dos tablas resumen del profesorado Doctor implicado en el programa, incluidas a continuación:

6.2.1. Categoría del profesorado:

Categoría	Número
Catedrático Universidad	3
Profesor Titular de Universidad	10
Contratado Doctor	2
Ayudante Doctor	1
Investigador	1
Asociado (Doctor)	2

6.2. Profesorado participante por área de conocimiento:

Área de conocimiento	Número de profesores	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	2	2	8
Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	6	4	11
Psicobiología	5	4	10
Psicología Básica	2	4	9
Psicología Social	4	7	13

7. Recursos materiales y servicios

Incluir los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas; deben ser adecuados para la consecución de los objetivos y las competencias previstas

Los equipamientos docentes y las infraestructuras precisas para el desarrollo del programa serán los recursos propios de los que dispone el departamento que coordina el programa de doctorado -el Departamento de Psicología-, y los de la Facultad de Ciencias de la Educación, centro al que está adscrito dicho departamento.

Aulas y seminarios

Los seminarios y cursos de doctorado se imparten habitualmente en la sala de reuniones del departamento, aunque también existen dos seminarios docentes que están a disposición del profesorado para sus reuniones de trabajo con los estudiantes, previa reserva.

En el momento actual, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con 27 aulas, cuya capacidad máxima varía entre 45 y 120 plazas. Todas están dotadas de ordenador y cañón de video. Además hay un Aula Magna con 220 plazas, también con ordenador y cañón de video.

Aulas net y multimedia

Existen dos aulas net, una con 15 y otra con 22 puestos informáticos, que acaban de ser renovadas y actualizadas, y a las que pueden acceder libremente los estudiantes en horario continuado de 9.00 a 20.30 h. Estas aulas están supervisadas por una persona contratada cada año a través de una subvención de la Xunta de Galicia y por dos estudiantes del Centro becados por el Rectorado de la UDC para realizar esta labor.

Además hay un aula multimedia dotada con 24 equipos informáticos, una pizarra interactiva y un proyector de video. En ella se imparten aquellas materias directamente relacionadas con el uso de nuevas tecnologías.

Salón de actos y de grados

La Facultad cuenta con un salón de actos con capacidad para 350 personas, convenientemente equipado, destinado a conferencias y otras actividades culturales, y un salón de grados, con 100 plazas, destinado a la lectura de tesis, realización de oposiciones y otras actividades.

Biblioteca

La biblioteca tiene 198 puestos de lectura distribuidos en dos pisos y 7 puestos de consulta electrónica. Cuenta con un importante fondo bibliográfico —supera los 70.000 volúmenes—, la mayor parte solicitado por el profesorado para atender a sus necesidades docentes e investigadoras. Este año se ha puesto en marcha un sistema de petición de libros por parte del profesorado a través de la intranet de la Facultad, lo que ha facilitado y

agilizado su compra y catalogación. Los estudiantes también pueden hacer peticiones de libros. Se dispone, además, de un notable fondo de publicaciones periódicas, tanto de carácter nacional como internacional. Los catálogos de la biblioteca están automatizados, pudiendo accederse a ellos a través de las terminales de la propia biblioteca y de la página web www.udc.es/biblioteca.

Por otra parte, y con carácter general, en esa misma página la Universidade da Coruña dispone de un amplio servicio de recursos de acceso en línea: revistas científicas, bases de datos, libros electrónicos, tesis, sumarios, etc.

A través del acceso a biblioteca desde la página web de la facultad, los alumnos de tercer ciclo disponen de un espacio en el que pueden encontrar información muy útil y detallada sobre diversas cuestiones: préstamo interbibliotecario (que pueden solicitar por el mismo procedimiento que el profesorado); colección de revistas, tests y otros materiales de depósito; alertas informativas; información previa a la realización de la tesis; publicación de artículos y trabajos científicos; citas bibliográficas; propiedad intelectual, y solicitud de obras o suscripciones a revistas que no se encuentran actualmente en el fondo de la biblioteca.

Otros espacios para el alumnado

Fuera de la biblioteca, y aprovechando los espacios libres del edificio, se han instalado mesas con iluminación y conexión eléctrica, con sus correspondientes sillas, para el trabajo autónomo de los estudiantes. Los puestos de trabajo ascienden a 108. También existe un local para los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad, con ordenadores y otro material de oficina.

Dependencias de dirección, administración y servicios

Estas dependencias constan de un espacio con seis despachos y una sala de juntas para el equipo decanal y la secretaria del decanato, un negociado administrativo para la gestión de los asuntos académicos y económicos, dos despachos para las secretarías administrativas de los cinco departamentos adscritos –entre ellos el de Psicología-, y un espacio para conserjería con un local anexo con buzones para el profesorado, fotocopiadoras y fax. Cada departamento cuenta también con un despacho de dirección.

Despachos para el profesorado y el departamento

El departamento de Psicología, responsable de este programa de doctorado, tiene asignado un espacio en la Facultad de Ciencias de la Educación, con despachos y sala de reuniones que gestiona de forma autónoma. La sala de reuniones del departamento cuenta con un moderno equipamiento informático y de proyección de audio y video. En cuanto al equipamiento existente en el despacho de cada docente, en general disponen de un ordenador de sobremesa por persona, una impresora y, habitualmente, scanner y algún otro equipamiento informático como cámaras, ordenadores portátiles, unidades de almacenamiento, etc.

LABORATORIOS

Dado el carácter investigador del programa de doctorado, en este apartado de recursos materiales es preciso destacar de manera específica la existencia de seis laboratorios, que están bajo la responsabilidad del departamento que coordina el programa y cuyo equipamiento y actividades se destacan a continuación:

- Laboratorio de Psicobiología

En este laboratorio desarrollan sus investigaciones los investigadores del área de Psicobiología, que componen en su totalidad el Grupo de Investigación "Diagnóstico molecular y conductual aplicado a la salud". Las líneas de investigación principales de este grupo son la genética de la conducta, la genética humana y la toxicología. Disponen de un amplio equipamiento de investigación en genética y en toxicología. En el laboratorio de Psicobiología la actividad investigadora, en colaboración con otros grupos, se centra en:

- Estudio citogenético y molecular en personas con alteraciones cromosómicas que afectan a la conducta: Desde 1990 se han estudiado diferentes patologías, siendo el síndrome de Turner la mejor desarrollada. El estudio molecular ha permitido establecer una gran variabilidad en la dotación cromosómica en este síndrome que, en parte, permite explicar su alta variabilidad fenotípica, tanto morfológica como conductual.
- Valoración, mediante biomarcadores moleculares de efecto y susceptibilidad, del daño celular durante la exposición a agentes genotóxicos, asociados con la probabilidad de desarrollar patologías orgánicas o psicológicas: Desde el año 1997 se han estudiado los efectos tóxicos de agentes contaminantes, fundamentalmente a nivel molecular y citogenético. Se realizan estudios *in vitro* utilizando cultivos celulares, y también se evalúan poblaciones humanas expuestas ambiental u ocupacionalmente a diversos agentes para determinar el riesgo para la salud utilizando un amplio abanico de biomarcadores de exposición, efecto y susceptibilidad.
- Estudio del dimorfismo sexual en núcleos del SNC, en ratas Tfm, razas Wistar y Long Evans e híbridos procedentes del cruce de ambas, con la utilización de marcadores moleculares: Desde 2001 se estudia, mediante la utilización de marcadores moleculares, el dimorfismo sexual del SNC, es decir, la determinación de la función de los andrógenos y de los receptores de andrógenos en el dimorfismo sexual del BSTMP y el LC, en ratas Tfm.

Para la realización de estas investigaciones se trabaja con la siguiente infraestructura: agitadores orbitales, balanzas de precisión, campanas de flujo laminar, centrifugas refrigeradas, citómetro de flujo, congelador -80°C, GenPhor, microcentrifugas, microscopio de contraste de fases con cámara adaptada, microscopio de fluorescencia con cámara adaptada, microscopio óptico, PCR cuantitativa LightCycler, Sistema de análisis de imagen computerizado, sistema de visionado y análisis automático de geles de ARN y ADN GeneGenius, sistema Milli-Q de purificación de agua, termocicladores (PCRs), equipos de electroforesis horizontal: de agarosa y de poliacrilamida (Pharmacia Biotech) y sistema de teñido con plata, automatizado.

- Laboratorio de Psicología del Aprendizaje

La responsabilidad de este laboratorio es de profesorado del área de Psicología Básica. Consta de una cámara insonorizada y un espacio de observación y registro. Su equipamiento consiste, entre otros materiales, de:

- Un sistema poligráfico Biopac, con diversos preamplificadores (EMG, EKG, GSR, Fotopletimografía, Temperatura periférica, Pneumografías, etc.) y sistema de registro computerizado (software: "Aknowledge", tanto para Windows como Mac).
- Una unidad de estimulación y de registro de respuestas conductuales y fisiológicas, compuesta por dos ordenadores interconectados.

La actividad que se desarrolla en este laboratorio es la investigación del efecto de la consciencia en el condicionamiento clásico humano, utilizándose medidas psicofisiológicas y conductuales (Tiempo de Reacción).

- Laboratorios de Psicología Clínica I y II

Estos laboratorios son coordinados por los profesores del área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, y en ellos se desarrollan las investigaciones del Grupo de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud, centrado en la investigación sobre las siguientes líneas: intervención psicológica en accidentes cerebrovasculares (ACV), intervención clínica en los trastornos del sueño, trastornos relacionados con disfunciones de la musculatura del suelo pélvico y del área anorrectal, intervención psicológica en rehabilitación cardiaca, prevención e intervención psicológica en conductas adictivas, tratamiento psicológico en dolor y cáncer, intervención psicológica en la enfermedad inflamatoria crónica del intestino, e intervención psicológica para el tratamiento del liquen plano oral.

El equipamiento de este laboratorio es el siguiente: sistema computerizado de adquisición y tratamiento de señales fisiológicas (EEG, EMG, EKG...); monitores EMG y temperatura cutánea con biofeedback; equipo EMG intra-anal; medidores CO en aire espirado; y equipo de determinación de cotinina en saliva y orina.

Por último, las capacidades de este laboratorio son: perfil de reactividad psicofisiológica; evaluación psicológica y psicofisiológica en clínica y salud; EMG; EMG anal e intra-anal; terapia del comportamiento; y tratamiento y asesoramiento técnico sobre tabaquismo.

- Laboratorio de Psicología Social

En él se desarrollan las investigaciones del Grupo de Investigación Persona-Ambiente. Sus recursos materiales son: 3 puestos de trabajo compuestos por: 3 Ordenadores personales, 2 impresoras, Unidad de scanner, aula de formación, TV, vídeo, lector de CDs. Biblioteca de Psicología Ambiental; 7 sillas; 1 mesa de reuniones.

Por otra parte, sus recursos humanos durante el curso académico 2007-2008 fueron: 2 Becarios/as adscritos a proyectos durante el año 2007 y Colaboradores puntuales durante 2008.

Sus actividades más recientes han tenido que ver con: Cultura ambiental y sostenibilidad

en Galicia, Cambio climático, Energía inteligente, Conducta ecológica responsable, y Gestión medioambiental y desarrollo sostenible.

- Laboratorio de Movimientos Oculares

El laboratorio de movimientos oculares existe desde hace 15. Su principal equipamiento consiste en un Nac Eyemark Recorder EMR-600, que es un sistema semiportátil de registro de los movimientos oculares que puede muestrear las coordenadas de ambos ojos con una frecuencia de 600 Hz y un ángulo mínimo de lectura de 0.17 grados en tiempo real. Su calibración semiautomática permite eliminar de las medidas el efecto derivado de las diferencias individuales en la velocidad de rotación ocular, así como la distorsión procedente de la óptica. Los datos procedentes de ambos ojos, aunque se puede seleccionar sólo uno de ellos, son grabados en video y posteriormente analizados mediante software. Con este equipamiento se han llevado a cabo diversas investigaciones entre las que cabe destacar las relativas a procesos atencionales, de memoria, o de lectura y comprensión de textos, y la detección y discriminación de señales de tráfico.

En la Facultad existen además, vinculados al departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, el Laboratorio de Psicología del Desarrollo, la Unidad de Investigación de Procesos Familiares, y la Unidad de Psicología de la Educación.

Otros servicios

Wifi

Existe conexión inalámbrica a internet en todas las dependencias del edificio.

Páginas web

La página web del Departamento de Psicología (www.psicologia.udc.es), así como la de la Facultad de Ciencias de la Educación (www.educacion.udc.es), son instrumentos pensados para dar servicio tanto a sus propios colectivos como a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Disponen de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (horarios de clase, calendario de exámenes, horarios de tutorías, convalidaciones, fondos y recursos bibliográficos, etc.), cultural e investigadora (conferencias, jornadas, cursos de especialización, etc.). También es uno de los medios utilizados para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con becas, ofertas laborales, premios, etc. La web de la Facultad dispone, además, de un espacio privado (intranet) diseñado para la gestión de adquisiciones bibliográficas, gestión de aulas y espacios de la Facultad y otras cuestiones académicas (generador de calendario de exámenes y de horarios).

Pabellón de deportes

El pabellón deportivo de la universidad está situado enfrente de la Facultad. En él se realizan un buen número de actividades para toda la comunidad universitaria.

8. Resultados previstos

Valores estimados para los indicadores y su justificación

8.1. Número de doctores/as previstos

Curso	Número de doctores/as previstos
2011 / 2012	4
2012 / 2013	4
2013 / 2014	4
2014 / 2015	4
2015 / 2016	4

8.2. Mención de calidad

- Ya fue concedida y a la espera de renovarse
 Va a ser solicitado:
 Curso 2009/2010
 Curso 2010/2011
 Posteriormente
 No va a ser solicitada de momento

8.3. Justificación de los indicadores

La estimación de estudiantes previstos que defiendan su tesis doctoral está realizada en base al número de doctorandos que lo han hecho en los últimos cinco años y en base a los años que han tardado en realizar su tesis desde la iniciación de su periodo formativo hasta la fecha de lectura y defensa de su trabajo. También se han tenido en cuenta los proyectos de tesis actualmente inscritos en el Departamento, así como a los estudiantes que están haciendo en este momento los cursos de doctorado o los trabajos de investigación tutelados. Se espera, además, que la nueva organización de los estudios que surge del R.D. 1393/2007, y que en este caso implica un máster de investigación como período formativo, pueda optimizar los resultados obtenidos hasta ahora.

8.4. Otros indicadores (opcional)

Denominación	Definición	Valor

9. Sistema de garantía de calidad del título

9.1. Órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de calidad:

- Comisión de Calidad del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación)**
 El centro dispone de SGIC certificado (adjuntar documento)
 Comisión de Calidad del Master (cuando el período de formación es un único master oficial)
 Comisión académica del título

Si el Sistema de Garantía de Calidad es el del centro al que está adscrito el departamento responsable y está certificado no es necesario cubrir los restantes epígrafes de este apartado, aportando el Certificado del SGIC. En el caso de que el período de formación sea un único master, adjuntar el Sistema de Calidad del master.

Archivo adjunto

El Sistema de Garantía de Calidad del Doctorado en Psicología de la Salud será el de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidade da Coruña, cuyo Manual (MSGIC) completo y sus Procesos (clave, de apoyo, de medición y estratégicos) está disponible en: <http://www.educacion.udc.es/calidade/sgic> .

Dicho Sistema fue presentado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) el 15 de febrero de 2008 quien emitió "una valoración global **POSITIVA** basada tanto en la adecuación de cada una de las directrices del programa FIDES-AUDIT, como en la identificación de diversas fortalezas en el diseño del SGIC; entendiéndose como fortalezas aquellos elementos desarrollados de forma sistemática que permitirán el cumplimiento de todas las directrices, garantizando así una implementación, con cierta garantía de éxito, del SGIC." (Véase el listado de centros a los que la ACSUG ha dado informe positivo en: <http://www.acsug.es/galego/webs/noticia22.php> .)

Se adjunta el archivo "MSGIC_Fac_CC_Educacion_UDC.pdf" con el mencionado sistema completo.

Cubrir únicamente en caso de que la gestión de calidad la realiza una comisión específica del programa o el centro no tiene el SGIC certificado.

Comisión Académica del Programa:

Funcionamiento:

Mecanismos y procedimientos de toma de decisiones:

9.2. Criterios de Calidad:

9.2.1. Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y la calidad del programa

9.2.2. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del programa

9.2.3. Criterios y procedimientos para fomentar la movilidad

9.2.4. Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes

9.2.5. Criterios específicos de suspensión o cierre del programa

9.3. Sistema de información/comunicación pública del programa

9.3.1. Vías de acceso a la información pública sobre el programa

9.3.2. Vías de acceso a información interna de los estudiantes

10. Implantación

10.1. Cronograma de implantación del programa

Curso de implantación del periodo de formación

2009/2010

Curso de implantación del periodo de investigación

2010/2011

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al periodo de investigación del nuevo programa de Doctorado

Los estudiantes que provengan del programa de doctorado "Promoción de la Salud", ofertado con anterioridad al curso 2009-2010 por el Departamento de Psicología de la Universidade da Coruña serán admitidos en el período de investigación del presente Doctorado en Psicología de la Salud, previa solicitud de los interesados y siempre que cumplan los requisitos y la normativa lo permita. Excepcionalmente podrá requerirse un informe favorable de la Comisión Académica del doctorado.

Además, de acuerdo con la Disposición adicional cuarta, 2, del Real Decreto 1393/2007, podrán acceder directamente al período de investigación del Programa de Doctorado quienes estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985.

Finalmente, los estudiantes que hayan comenzado, y no finalizado, estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias, podrán acceder a las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007, previa admisión de la Universidad y de acuerdo con lo establecido en ese Real Decreto y en la normativa de la Universidade da Coruña.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del programa propuesto

Programa de doctorado "Promoción de la Salud".